

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES:
“REVISION DE CICATRIZ”**

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: ***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***

**Objetivos del procedimiento:**

La revisión de cicatriz es un procedimiento quirúrgico que tiene la finalidad de mejorar los resultados estéticos de una cicatriz.

**Descripción del procedimiento:**

La técnica consiste en infiltración con anestésico local diluido en un vasoconstrictor, se realiza la extirpación de la cicatriz y la sutura de los márgenes de la herida. Se cubre con tela de papel y los puntos se retiran entre los 10 y 21 días.

**Riesgos del procedimiento:**

Las complicaciones son poco frecuentes; sangrado ocasional, pequeños hematomas, infección de la herida, ligero dolor en la zona, cicatrices poco estéticas y ocasionalmente desmayos en personas muy nerviosas. Rara vez se producen reacciones toxicas o alergias por el anestésico.

**Alternativas al procedimiento propuesto:**

Las formas de manejo alternativo consisten en la compresión de la cicatriz, el uso de corticoides u otros tratamientos dermatológicos.

**Consecuencias de no aceptar el procedimiento:**

En caso de no aceptar el tratamiento no existe riesgo alguno.

**Mecanismo para solicitar más información:**

En caso de requerir más información o de rechazar el procedimiento, deberá comunicarse con el médico tratante o el Dr. Sergio Muñoz V.

**Revocabilidad**

Se me señala, que hacer si cambio de idea tanto en aceptar o rechazar el procedimiento, cirugía o terapia propuesta.